ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**Valentín Eduardo Barajas Santos**	No. de Celular.	Fecha	
9	2	2026	Cargo:	**Director de Interventoría - Consorcio Movilidad Capital**	**3116387026**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.

N° C.C. / NIT: 830.034.108-4

Dirección: **CALLE 35 No. 7 -25, OF. 1501**

No. Celular: 3133412750

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: postes@tpdingenieria.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo:

Rentas de Capital:

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2025/04/10 No.: 2025-2782 Fecha de inicio: 2025/04/16 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 3

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI _X_ NO ___
Cabe resaltar que la SDM garantiza un flujo de caja permanente al prever en la forma de pago, el corte mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría contratada para tal fin.
La Entidad cancelará al contratista, el valor del contrato como, se establece a continuación:
La Secretaría Distrital de Movilidad pagará, el valor de los servicios efectivamente prestados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el período facturado.
El primer y último pago se realizará de la siguiente forma:
El primer pago se hará por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día contable de ese mismo mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
El último pago será igualmente por los servicios efectivamente prestados, quedando sujeto a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. La SDM efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta.
El Interventor en conjunto con el contratista liquidarán para cada corte, los valores realmente ejecutados en el componente del lote o grupo 3, indicados en el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación. Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, literal "a. Ítems de pago" del anexo mencionado, así como los precios unitarios, dejarán plasmado en el acta de recibo parcial de cada periodo a pagar, los soportes que conducen a dichos valores por cada componente, haciendo referencia a los ítems de la oferta.
Sobre el valor total del corte mensual facturado, se realizará una retención del cinco (5%) por ciento como garantía de la ejecución de los trabajos y se cancelará al finalizar el contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación del mismo.
El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.
NOTA 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberá ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad sólo adquiere obligaciones con el proponente ganador en el proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.
El pago será realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de ley.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	12	2025		31	12	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 454.759.405 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 10 | Número de pago actual: 8

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.638.412.901	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	106	fecha	2025/01/02
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.257.356.774	$ 248.006.116,00	No. Registro Presupuestal	2389	fecha	2025/04/10
4. Valor a cancelar	$ 454.759.405	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 926.296.722		Código cuenta presupuestal	O23011604490000007578		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	106543150	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.
*Las facturas electrónicas de venta **4734** y **4740** presentadas por Transporte Planeación y Diseño Ingeniería S.A.S. - TPD Ingeniería S.A.S., correspondiente al corte 9 (01/12/2025 - 31/12/2025), en desarrollo del Contrato No. 2025-2782, son aceptadas por la interventoría, en ejercicio de sus obligaciones contractuales.*

Firma del Contratista	Firma supervisor	Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos Firma Director de Interventoría
C.C. / NIT 19.262.146	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición

DD	MM	AA
9	2	2026

Supervisor(a) o Interventor(a)

Nombre:	**Valentín Eduardo Barajas Santos**
Cargo:	**Director de Interventoría**

No. Celular	3116387026
Correo Electrónico	sem-director@redtic.com.co

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD Ingeniería S.A.S.		No. C.C. / NIT	830.034.108-4

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **x** CONVENIO **No.** 2025-2782

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 3

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**01**	**12**	**2025**	**Hasta**	**31**	**12**	**2025**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la Secretaría en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores con los amparos previstos en el mismo.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIICRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIICRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.	Durante el periodo, TPD Ingeniería S.A.S obro con lealtad y buena fe.	No Aplica.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo, TPD Ingeniería S.A.S mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información.	No Aplica.
Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el interventor y/o el/la supervisor(a) del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIICRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato.	Las actividades realizadas por el Contratista y que son objeto de pago para el presente periodo se encuentran consignadas en las Actas de Recibo Parcial adjunto a la documentación de esta factura.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico en el Anexo n° 4 y 5 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link
Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIICRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Contar con los equipos, herramientas, insumos y/o personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIICRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes a condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link
Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link
Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.	Durante el periodo, TPD Ingenería S.A.S acató las normas contractuales, manual de contratación y manual de supervisión e Interventoría de la SDM.	No Aplica.
Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la Secretaría Distrital de Movilidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. (cuando aplique)	Durante el periodo el contratista no cambió su dirección comercial.	No Aplica.
En caso de cualquier novedad, reportar la situación de forma inmediata al interventor y/o al supervisor del contrato de manera escrita.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo, reportó todas las novedades presentadas.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link
Identificar e implementar oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato y en el sitio de la obra.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Anexos n° 1 y 3 los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Atender los lineamientos previstos en la Ley 2040 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones sin que esto implique afectaciones al cumplimiento del contrato, según aplique.	No aplica para el presente periodo de facturación.	No Aplica.
El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y SST&A y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Atender los requerimientos de la Supervisión para una correcta ejecución del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico, SST&A y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)"(Cuando aplique).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 2 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Mantener durante la ejecución del contrato el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expida el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable en el artículo 1° del Decreto 392 de 2018. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables (cuando aplique).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensua Técnico Anexo n° 1 los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRlQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Las demás que se deriven del contrato que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y la invitación, la cual hará parte integral del futuro contrato.	No aplica para certificación.	No Aplica.

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	Prueba de pintura según lo establecido en el numeral 7.1.2.2. Aplicación de la pintura de acabado del ANEXO N° 1D – LOTE O GRUPO No. 3
Evidencias documentales o fotográficas	Informe Mensual 8, Anexo 6 - Fotos https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	Informe Mensual 8, Anexo 2 - Certificados de calidad de los materiales https://drive.google.com/drive/folders/16bXYk_S-L87rm2UTGawGLnbG987mshb6?usp=drive_link

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
El contrato tiene por objeto la expansión, mantenimiento y adecuación del sistema de semaforización de Bogotá D.C., Lote 3, bajo las condiciones establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). El contratista debe desarrollar el objeto con autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, equipos, materiales y personal especializado, conforme a los estándares técnicos definidos en los anexos del proceso de licitación SDM-LP-001-2025. De acuerdo con la verificación realizada, se evidencia que las actividades desarrolladas y los entregables presentados por el contratista se ajustan a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas pactadas en el contrato. En ese sentido, se concluye que la ejecución del objeto contractual se está llevando a cabo conforme a lo establecido en los documentos contractuales y a las obligaciones adquiridas.	De acuerdo con la revisión del cronograma contractual y el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas, el plazo total de ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio o hasta agotar los recursos asignados, lo que ocurra primero. Durante este periodo, el contratista debe presentar un cronograma detallado de actividades para aprobación de la interventoría en un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del acta de inicio. Dicho cronograma debe reflejar la programación mensual de las labores en campo, garantizando el cumplimiento de los hitos establecidos. La ejecución se medirá mediante cortes mensuales de avance físico y administrativo, soportados en actas de recibo parcial a satisfacción. La forma de pago se efectúa mediante mensualidades vencidas, según la obra efectivamente ejecutada y aprobada por la interventoría. No se identifican retrasos en la ejecución ni situaciones que generen impactos negativos sobre el desarrollo global del contrato. En consecuencia, se confirma que el avance físico y administrativo se encuentra en línea con lo previsto y se desarrolla conforme a los tiempos, hitos y condiciones pactadas.	La calidad de los entregables está regulada por el Plan de Calidad del Contrato y son elaborados conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, incluyendo procedimientos, formatos de control y trazabilidad técnica. La interventoría verifica el cumplimiento mediante revisiones periódicas en terreno, validando la cantidad, calidad y oportunidad de los trabajos. Se realizaron las revisiones previas correspondientes a los productos entregados por el contratista, como resultado de dicho proceso, se evidencia que los entregables cumplen con los niveles de calidad exigidos y responden a los criterios técnicos establecidos dentro de los documentos contractuales, confirmando que las entregas de actividades se efectuaron de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones definidas en el contrato, sin presentar observaciones que afecten su validación.

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato _se cumple_ (**se cumple / no se cumple)** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.
Las acciones de mejora, alertas y recomendaciones fueron formuladas y registradas en el informe correspondiente al mes del presente periodo, en el cual se consolidan los resultados del seguimiento técnico, administrativo y de calidad efectuado al contrato. En dicho documento se incluyen las observaciones y sugerencias orientadas a optimizar la ejecución de las actividades, fortalecer los procesos de control y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estas acciones se gestionan de manera continua y se revisan en conjunto con el contratista y la Secretaría Distrital de Movilidad durante las reuniones de seguimiento, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, prevenir posibles riesgos y mantener la eficiencia, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades contractuales. La interventoría realiza la trazabilidad de cada acción propuesta, asegurando su implementación y seguimiento dentro del ciclo de gestión de calidad del contrato.	Las buenas prácticas y observaciones relevantes identificadas durante la ejecución del contrato se encuentran descritas en el informe mensual correspondiente al presente periodo, en el cual se documentan los aspectos de seguimiento técnico, administrativo y de calidad. Durante esta etapa no se presentaron hechos significativos ni situaciones que afecten la trazabilidad del contrato o que constituyan algún tipo de incumplimiento por parte del contratista. Asimismo, no se evidenciaron novedades que alteren el desarrollo normal de las actividades ni variaciones en los resultados obtenidos. La ejecución contractual continúa dentro de los parámetros establecidos, manteniendo una gestión adecuada y en concordancia con las condiciones pactadas y los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[ ] Evidencias de imprevistos (si aplica)

[ ] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)

[ ] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)

[ ] Actas de reunión y comunicaciones relevantes

[ ] Evidencias fotográficas

[X] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)

Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma de el(la) Contratista	Firma supervisor(a)	Firma Supervisor(a) o Interventor(a)
C.C. / NIT 19.262.146	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

	CORTE TOTAL MENSUAL	TPD-F-PCO2782-1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad
TPD INGENIERIA	CONTRATO DE OBRA 2025-2782	VERSIÓN 0	
		FECHA: 16/04/25	

FECHA:	**miércoles, 31 de diciembre de 2025**
CORTE DE OBRA Nº:	**9**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
1	Mano de obra mensual cuadrilla en calle: Ayudante, Oficial y Soldador	UN / MES	3	$ 12.537.290	$ 37.611.870
2	Vehículo tipo camioneta, incluye conductor, Mantenimiento y combustible	MES	1	$ 11.333.439	$ 11.333.439
3	Alquiler Camión grúa doble cabina, con brazo hidráulico con aditamento para gancho	UN / MES	3	$ 39.695.034	$ 119.085.102
4	Mano de obra mensual Ayudante	MES	3	$ 3.167.588	$ 9.502.764
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	25	$ 1.872.392	$ 46.809.800
6	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1X (L=5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 2.349.193	$ -
7	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=2.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 2.854.547	$ -
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	11	$ 3.592.431	$ 39.516.741
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	17	$ 4.189.730	$ 71.225.410
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	17	$ 4.577.692	$ 77.820.764
11	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro = 8")	UN		$ 8.797.949	$ -
12	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T1 (H=8 Metros)	UN		$ 4.512.606	$ -
13	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T2 (H=12 Metros)	UN		$ 6.285.714	$ -
14	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 6.565.405	$ -
15	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 7.800.948	$ -
16	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 9.611.457	$ -
17	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 6.826.438	$ -
18	Reemplazo total de la platina del poste semafórico	UN		$ 135.916	$ -
19	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO T1, T2, T3 yT6	UN		$ 106.240	$ -
20	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO T4 y T5	UN		$ 364.115	$ -
21	Reemplazo de las cartelas del poste semafórico	JGO		$ 112.381	$ -
22	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO T1, T2, T4, T5 y T6	JGO		$ 127.289	$ -
23	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO T3	JGO		$ 120.473	$ -
24	Reemplazo de sección recta de 3" del tubo del poste semafórico	ML		$ 254.606	$ -
25	Reemplazo de sección recta de 4" del tubo del poste semáforico	ML		$ 384.898	$ -
26	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 50.8X 3.0 del poste de video detección	ML		$ 522.312	$ -
27	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 101.6X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 904.429	$ -
28	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 127X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 997.870	$ -
29	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 152.4X 5.0 del poste de video detección	ML		$ 1.514.662	$ -
30	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 203.2X 4.5 del poste de video detección	ML		$ 2.422.543	$ -
31	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1	UN		$ 106.545	$ -
32	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1X	UN		$ 104.623	$ -
33	Pintura en taller de Postes Semafóricos T2	UN		$ 146.894	$ -
34	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T1 (H= 8 Metros)	UN		$ 127.951	$ -
35	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T2 (H= 12 Metros)	UN		$ 191.014	$ -
36	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 166.482	$ -
37	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 215.443	$ -
38	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 242.973	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
39	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 154.662	$ -
40	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	35	$ 28.844	$ 1.009.540
41	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	158	$ 51.929	$ 8.204.782
42	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T1, T1X y T2 (L=2.5 a 6.5 Metros)	UN	110	$ 75.545	$ 8.309.950
43	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T2 de 8.5 m	JGO		$ 93.838	$ -
44	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes para cámaras de video detección	JGO		$ 87.989	$ -
45	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	92	$ 39.006	$ 3.588.552
46	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	92	$ 99.429	$ 9.147.468
47	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o Poste de Video Detección	UN	18	$ 50.699	$ 912.582
48	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	21	$ 55.305	$ 1.161.405
49	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	1	$ 61.679	$ 61.679
50	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	24	$ 323.965	$ 7.775.160
51	Realce de Base para poste (entre 16 y 25 cm.)	UN	1	$ 329.007	$ 329.007
52	Reemplazo de platina de la base para poste semafórico	UN		$ 203.996	$ -
53	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo T1, T2, T3 y T6	UN		$ 227.516	$ -
54	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo T4 y T5	UN		$ 227.516	$ -
55	Reparación de platina de la base para postes	UN	66	$ 109.662	$ 7.237.692
56	Lavado de Postes Semafóricos T1 o T1X	UN		$ 49.854	$ -
57	Lavado De Postes Semafóricos T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN		$ 221.503	$ -
58	Lavado De Postes Semafóricos T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8"), Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T3 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 6"), Tipo T4 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8"), Tipo T5 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 246.008	$ -
59	Pintura en vía de Postes del tipo T1	UN	10	$ 174.484	$ 1.744.840
60	Pintura en vía de Postes del tipo T1X	UN		$ 182.407	$ -
61	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	11	$ 356.886	$ 3.925.746
62	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8 ") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T3 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 6"), Tipo T4 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8"), Tipo T5 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 561.614	$ -
63	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	283	$ 4.613	$ 1.305.479
64	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	161	$ 9.515	$ 1.531.915
65	Banderero (Incluye paleta de pare-siga)	Mes	3,00	$ 3.180.808	$ 9.542.424
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 478.694.111**

DETALLE DEL A.I.U.			
Total Costo Directo (Sin A.I.U.)			$ 347.106.165
Administración	%	30,91%	$ 107.290.515
Imprevistos	%	2,00%	$ 6.942.123
Utilidad	%	5,00%	$ 17.355.308

GRAN TOTAL FACTURA	**$ 478.694.111**

Residente CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
INTERVENTORÍA

Ing. Alfredo Ardila Ariza
Representante Legal T.P.D. INGENIERIA
CONTRATISTA

-

Calle 35 7 25 Oficina 1501
3231705
info@tpdingenieria.com
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
www.tpdingenieria.com

TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.034.108 - 4
Responsable de IVA, Actividad Económica DIAN 7112, Actividad Económica ICA 71121, Tarifa ICA 8.66x1000. Facturación Electrónica. No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores.

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

TIPO DOC: A **No.:** 899999061 - 9
DIRECCIÓN: AV CALLE 13 35 37
TELÉFONO: 3649400

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764100215149 de 16/10/2025 Vigencia 12 meses. Rango Autorizado del FVE 4697 al FVE 5000.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 4734

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
5/1/2026	04/02/2026		$	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	30 DIAS	Crédito

Ítems	Código	Artículo	U/M	Cant	Valor Unitario	% DESC	Valor Impto	Valor Total
1		Contrato 2025-2782. Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. Lote 3 Corte 9: Diciembre 2025 (01/12/2025 - 31/12/2025) - Fabricación postes semafóricos.		1.00	170,671,246.00	0.00	0.00	170,671,246.00
2		AIU Retegarantía 5%: $11.768.636 DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDO CON: LEY 80 DE 1993 ARTÍCULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992		1.00	64,701,469.00	0.00	0.00	64,701,469.00

2 Total Ítems Total Cantidades 2.00

Observaciones:

SERVICIOS PRESTADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Subtotal	235,372,715.00
+ IVA 19%	0.00
Anticipos	0.00
- Descuentos	0.00
TOTAL	235,372,715.00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS**

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA: A NOMBRE DE TPD INGENIERIA S.A.S CUENTA CORRIENTE No. 106-54315 - 0 DEL BANCO DE BOGOTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. Artículo 774 del Código de Comercio.
Fecha y Hora de Generación: 2026-1-5 12:38:35
Fecha y Hora de Validación: 2026-01-05 15:16:04-05:00
Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit.: 900.965.992-7
Fabricante del Software HELISA: Proasistemas S.A. Nit.: 800.042.928 - 1

CUFE: **d0303d30cf0d22c30a81e94e72f4f2092d29f1ebc132ace3a0401347d54e2ebb69982644aca5f0d0c9a8e936aa88ed83**

¡¡Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta!!

Vo.Bo. Valentín Barajas
Director de Interventoría

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Calle 35 7 25 Oficina 1501
3231705
info@tpdingenieria.com
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
www.tpdingenieria.com

TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.034.108 - 4
Responsable de IVA, Actividad Económica DIAN 7112, Actividad Económica ICA 71121, Tarifa ICA 8.66x1000. Facturación Electrónica. No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores.

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

TIPO DOC: A **No.:** 899999061 - 9
DIRECCIÓN: AV CALLE 13 35 37
TELÉFONO: 3649400

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764100215149 de 16/10/2025 Vigencia 12 meses. Rango Autorizado del FVE 4697 al FVE 5000.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 4740

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
3/2/2026	05/03/2026		$	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	30 DIAS	Crédito

Ítems	Código	Artículo	U/M	Cant	Valor Unitario	% DESC	Valor Impto	Valor Total
1		Contrato 2025-2782. Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. Lote 3 Corte 9: Diciembre 2025 (01/12/2025 - 31/12/2025) - Ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento.		1.00	176,434,919.00	0.00	0.00	176,434,919.00
2		AIU Retegarantía 5%: $12.166.070 DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDO CON: LEY 80 DE 1993 ARTÍCULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992		1.00	66,886,477.00	0.00	0.00	66,886,477.00

2 Total Ítems Total Cantidades 2.00

Observaciones:

SERVICIOS PRESTADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Subtotal	243,321,396.00
+ IVA 19%	0.00
Anticipos	0.00
- Descuentos	0.00
TOTAL	243,321,396.00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS**

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA: A NOMBRE DE TPD INGENIERIA S.A.S CUENTA CORRIENTE No. 106-54315 - 0 DEL BANCO DE BOGOTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. Artículo 774 del Código de Comercio.

Fecha y Hora de Generación: 2026-2-3 16:37:42

Fecha y Hora de Validación: 2026-02-03 16:42:20-05:00

Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit.: 900.965.992-7

Fabricante del Software HELISA: Proasistemas S.A. Nit.: 800.042.928 - 1

Vo.Bo. Valentín Barajas
Director de Interventoría

CUFE: **de6c6b36765dbda1c796b0d037ddd163fe894b3ac7770acd01e25b927aa1524d94717d0d6fb2593d20da5495ca882763**

¡¡Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta!!

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
FABRICACION DE POSTES
Acta No. 16

CONTRATO DE OBRA No. 2025-2782 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TPD INGENIERÍA S.A.S

Número de contrato	**2025-2782**
Clase de contrato	Contrato de Obra Pública
Objeto	*EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE 3.*
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A.S
Identificación	NIT: 830.034.108-4
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITA
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio del contrato	16 de abril de 20245
Fecha de terminación	15 de febrero de 2026
Valor del Contrato	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901) M/CTE.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 02 de enero del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.800.000.000).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2389 del 10 de abril del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901).
RUBRO:	O230117240920240127
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento: No. 21-44-101467471 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): No. 21-40-101252836
Fecha de aprobación Pólizas:	14 de abril de 20245
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A.
Proceso de selección Nº	SDM-LP-001-20245

En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la bodega, por parte del contratista TPD Ingeniería S.A.S, el Ingeniero Oscar Rodríguez del contrato 2025-2782 y por parte de la interventoría, el Ingeniero Leonardo Castro Pérez, Residente de Postes de Interventoría 2025-2769, para dejar constancia de los siguientesaspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2025-2782

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la interventoría, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades propias del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	25	$ 1.872.392	$ 46.809.800,00
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	11	$ 3.592.431	$ 39.516.741,00
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	17	$ 4.189.730	$ 71.225.410,00
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	17	$ 4.577.692	$ 77.820.764,00
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 235.372.715**

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo el seguimiento propio a la fabricación de los elementos descritos dentro de la Orden de Fabricación No. 8, que serán revisados y aprobados en sitio mediante acta de reunión en compañía del personal de Almacén de SDM, el Contratista y la Interventoría, lo cual se desarrolla dentro de los plazos contractuales y que dicha fabricación finalizó el día 29 de diciembre de 2025.

Se realiza el recibo parcial, de acuerdo con lo previsto en la EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.

3. Resumen Financiero de Contrato

Mediante la presente acta, la **INTERVENTORIA** autoriza al **CONTRATISTA** a presentar factura por **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE**. **($ 235.372.715)** sin incluir el descuento por retegarantía del 5%.

Valor a facturar:

CONCEPTO	VALOR
Costo Directo Mantenimiento de Postes	**$ 170.671.246**
Administración (30,91%)	$ 52.754.482
Imprevistos (2%)	$ 3.413.425
Utilidad (5%)	$ 8.533.562
Total Valor Ejecutado (Incluye AIU)	**$ 235.372.715**

Valor a cancelar:

Retegarantía (5%)	$ 11.768.636
Valor a cancelar Acta No. 16	**$ 223.604.079**

4. Garantías

Con relación a las pólizas del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMA OCTAVA– GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA presentó a LA ENTIDAD las pólizas de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con números 21-44-101467471 y 21-40-101252836. Los amparos se enuncian a continuación:

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 895 - 47 - 994000008384 Anexo 1**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 895 -74 - 994000005219 Anexo 1**		
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	10/04/2025	20/02/2026	$ 569.400.000,00	18/04/2025	26/02/2026	$ 569.400.000,00

Se suscribe la presente acta de recibo parcial No.16 de fabricación de postes del contrato No. 2025-2782 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos los dos (2) días del mes de enero de 2026.

POR EL CONTRATISTA
TPD Ingeniería S.A.S



Residente de postes del Contratista
Ing. Oscar Eduardo Rodríguez

POR LA INTERVENTORÍA
Consorcio Movilidad capital



Residente Postes de Interventoría
Ing. Leonardo Castro Pérez

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
1	1216	POSTE SEMAFORO	147647	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
2	1216	POSTE SEMAFORO	147648	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
3	1216	POSTE SEMAFORO	147649	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
4	1216	POSTE SEMAFORO	147650	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
5	1216	POSTE SEMAFORO	147651	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
6	1216	POSTE SEMAFORO	147652	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
7	1216	POSTE SEMAFORO	147653	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
8	1216	POSTE SEMAFORO	147654	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
9	1216	POSTE SEMAFORO	147655	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")	1			
10	1216	POSTE SEMAFORO	147656	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
11	1216	POSTE SEMAFORO	147657	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
12	1216	POSTE SEMAFORO	147658	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
13	1216	POSTE SEMAFORO	147659	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
14	1216	POSTE SEMAFORO	147660	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
15	1216	POSTE SEMAFORO	147661	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
16	1216	POSTE SEMAFORO	147662	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
17	1216	POSTE SEMAFORO	147663	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
18	1216	POSTE SEMAFORO	147664	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
19	1216	POSTE SEMAFORO	147665	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
20	1216	POSTE SEMAFORO	147666	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
21	1216	POSTE SEMAFORO	147667	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
22	1216	POSTE SEMAFORO	147668	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
23	1216	POSTE SEMAFORO	147669	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
24	1216	POSTE SEMAFORO	147670	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
25	1216	POSTE SEMAFORO	147671	N/A	1-7-03-01-001	$1,872,392.00	$1,872,392.00
		T1 (L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
26	1216	POSTE SEMAFORO	147672	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
27	1216	POSTE SEMAFORO	147673	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
28	1216	POSTE SEMAFORO	147674	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
29	1216	POSTE SEMAFORO	147675	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
30	1216	POSTE SEMAFORO	147676	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
31	1216	POSTE SEMAFORO	147677	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
32	1216	POSTE SEMAFORO	147678	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
33	1216	POSTE SEMAFORO	147679	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
34	1216	POSTE SEMAFORO	147680	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
35	1216	POSTE SEMAFORO	147681	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
36	1216	POSTE SEMAFORO	147682	N/A	1-7-03-01-001	$3,592,431.00	$3,592,431.00
		T2 (L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
37	1216	POSTE SEMAFORO	147683	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
38	1216	POSTE SEMAFORO	147684	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
39	1216	POSTE SEMAFORO	147685	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
40	1216	POSTE SEMAFORO	147686	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
41	1216	POSTE SEMAFORO	147687	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
42	1216	POSTE SEMAFORO	147688	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
43	1216	POSTE SEMAFORO	147689	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
44	1216	POSTE SEMAFORO	147690	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
45	1216	POSTE SEMAFORO	147691	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
46	1216	POSTE SEMAFORO	147692	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
47	1216	POSTE SEMAFORO	147693	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
48	1216	POSTE SEMAFORO	147694	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
49	1216	POSTE SEMAFORO	147695	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
50	1216	POSTE SEMAFORO	147696	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
51	1216	POSTE SEMAFORO	147697	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
52	1216	POSTE SEMAFORO	147698	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
53	1216	POSTE SEMAFORO	147699	N/A	1-7-03-01-001	$4,189,730.00	$4,189,730.00
		T2 (L=5.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
54	1216	POSTE SEMAFORO	147700	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
55	1216	POSTE SEMAFORO	147701	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
56	1216	POSTE SEMAFORO	147702	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
57	1216	POSTE SEMAFORO	147703	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
58	1216	POSTE SEMAFORO	147704	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
59	1216	POSTE SEMAFORO	147705	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
60	1216	POSTE SEMAFORO	147706	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
61	1216	POSTE SEMAFORO	147707	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
62	1216	POSTE SEMAFORO	147708	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
63	1216	POSTE SEMAFORO	147709	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
64	1216	POSTE SEMAFORO	147710	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
65	1216	POSTE SEMAFORO	147711	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
66	1216	POSTE SEMAFORO	147712	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
67	1216	POSTE SEMAFORO	147713	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
68	1216	POSTE SEMAFORO	147714	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
69	1216	POSTE SEMAFORO	147715	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
70	1216	POSTE SEMAFORO	147716	N/A	1-7-03-01-001	$4,577,692.00	$4,577,692.00
		T2 (L=6.5 Metros - TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		

TOTAL ELEMENTOS DEVOLUTIVOS $235,372,715.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-7-03-01-001	Materiales - Bodega Semaforizacion	$235,372,715.00	$0.00
2-4-36-90-002	Est Procultura 0.5%	$0.00	$1,176,864.00
2-4-36-27-120	Ica 7,60	$0.00	$1,788,833.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	3	Interno 2071
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/01/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	09/01/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4734	Fecha Doc Remision	09/01/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 16						

2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1,1%	$0.00	$2,589,100.00
2-4-36-90-003	Est Pro persona mayor	$0.00	$4,707,454.00
2-9-03-04-001	Depositos sobre contratos	$0.00	$11,768,636.00
2-4-36-90-013	Est Universidad Pedagogica Nacional	$0.00	$1,176,864.00
2-4-36-26-001	Contratos de obra 2%	$0.00	$4,707,454.00
2-4-36-90-091	Contribucion Especial	$0.00	$11,768,636.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$195,688,874.00
	TOTALES:	$235,372,715.00	$235,372,715.00

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
Encargado de bodega

JOSE MIGUEL MORERA AREVALO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

Valentina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL REMANENTE DE ACTIVIDADES
Acta No. 17

CONTRATO DE OBRA No. 2025-2782 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TPD INGENIERÍA S.A.S

Número de contrato	**2025-2782**
Clase de contrato	Contrato de Obra Pública
Objeto	*EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE 3.*
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A.S
Identificación	NIT: 830.034.108-4
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITA
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio del contrato	16 de abril de 20245
Fecha de terminación	15 de febrero de 2026
Valor del Contrato	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901) M/CTE.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 02 de enero del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.800.000.000).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2389 del 10 de abril del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901).
RUBRO:	O230117240920240127
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento: No. 21-44-101467471 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): No. 21-40-101252836
Fecha de aprobación Pólizas:	14 de abril de 20245
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A.
Proceso de selección Nº	SDM-LP-001-2024

En Bogotá D.C., a los nueve (9) día del mes de febrero de 2026, se reunieron en la oficina de la interventoría por parte del contratista, TPD INGENIERÍA S.A.S, los ingenieros Alfredo Ardila Representante Legal, Oscar Rodríguez Ingeniero Residente de Mantenimiento de Postes; el Ingeniero Andrés García Avendaño, Coordinador de Interventoría, el ingeniero Valentín Eduardo Barajas Santos, Director de Interventoría y el ingeniero Leonardo Castro residente de interventoría del componente de postes, para dejar constancia de las cantidades de obras ejecutadas y recibidas durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2025-2782

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades propias del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
1	Mano de obra mensual cuadrilla en calle: Ayudante, Oficial y Soldador	UN / MES	3	$ 12.537.290	$ 37.611.870
2	Vehículo tipo camioneta, incluye conductor, Mantenimiento y combustible	MES	1	$ 11.333.439	$ 11.333.439
3	Alquiler Camión grúa doble cabina, con brazo hidráulico con aditamento para gancho	UN / MES	3	$ 39.695.034	$ 119.085.102
4	Mano de obra mensual Ayudante	MES	3	$ 3.167.588	$ 9.502.764
40	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	35	$ 28.844	$ 1.009.540
41	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	158	$ 51.929	$ 8.204.782
42	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T1, T1X y T2 (L=2.5 a 6.5 Metros)	UN	110	$ 75.545	$ 8.309.950
45	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	92	$ 39.006	$ 3.588.552
46	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	92	$ 99.429	$ 9.147.468
47	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o Poste de Video Detección	UN	18	$ 50.699	$ 912.582
48	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	21	$ 55.305	$ 1.161.405
49	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	1	$ 61.679	$ 61.679
50	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	24	$ 323.965	$ 7.775.160
51	Realce de Base para poste (entre 16 y 25 cm.)	UN	1	$ 329.007	$ 329.007
55	Reparación de platina de la base para postes	UN	66	$ 109.662	$ 7.237.692
59	Pintura en vía de Postes del tipo T1	UN	10	$ 174.484	$ 1.744.840
61	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Cámara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	11	$ 356.886	$ 3.925.746
63	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	283	$ 4.613	$ 1.305.479
64	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	161	$ 9.515	$ 1.531.915
65	Banderero (Incluye paleta de pare-siga)	Mes	3,00	$ 3.180.808	$ 9.542.424
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 243.321.396**

DETALLE DEL A.I.U.			
Total Costo Directo (Sin A.I.U.)			$ 176.434.919
Administración	%	30,91%	$ 54.536.033
Imprevistos	%	2,00%	$ 3.528.698
Utilidad	%	5,00%	$ 8.821.746
GRAN TOTAL FACTURA			**$ 243.321.396**

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo el seguimiento propio al desarrollo de las labores en terreno, con base en la Orden de Trabajo No. 7, las cuales fueron revisadas y aprobados en sitio mediante protocolos de seguimiento y bitácora por el Contratista y la Interventoría, lo anterior, se desarrolló dentro de los plazos contractuales y dichas labores finalizaron el día 31 de diciembre de 2025.

Se realiza el recibo parcial, de acuerdo con lo previsto en la EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.

3. Resumen Financiero de Contrato

Mediante la presente acta, la **INTERVENTORIA** autoriza al **CONTRATISTA** a presentar factura por **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 243.321.396)** sin incluir el descuento por retegarantía del 5%.

Valor a facturar:

CONCEPTO FE 4740 (Factura de ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento)	VALOR
Costo Directo ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento	$ 176.434.919
Administración (30,91%)	$ 54.536.033
Imprevistos (2%)	$ 3.528.698
Utilidad (5%)	$ 8.821.746
Total, Valor Ejecutado (Incluye AU)	**$ 243.321.396**

Valor a cancelar:

Retegarantía (5%)	$12.166.070
Valor a cancelar Acta No. 17	**$ 231.155.326**

4. Garantías

Con relación a las pólizas del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMA OCTAVA– GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA presentó a LA ENTIDAD las pólizas de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con números 21-44-101467471 y 21-40-101252836. Los amparos se enuncian a continuación:

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 895 - 47 - 994000008384 Anexo 1**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la		$1.691.523.870,30	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra		$1.691.523.870,30

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	satisfacción final de las obras.		obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria			a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 895 -74 - 994000005219 Anexo 1**		
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	10/04/2025	20/02/2026	$ 569.400.000,00	18/04/2025	26/02/2026	$ 569.400.000,00

Se suscribe la presente acta de recibo parcial No.17 del contrato No. 2025-2782 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los nueve (9) días del mes de febrero de 2026.

POR EL CONTRATISTA
TPD Ingeniería S.A.S

Representante Legal
Ing. Alfredo Ardila Ariza

Residente de postes del Contratista
Ing. Oscar Eduardo Rodríguez

POR LA INTERVENTORÍA
Consorcio Movilidad capital

Director de Interventoría
Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos

Coordinador de Interventoría
Ing. Andrés García Avendaño

Residente Postes de Interventoría
Ing. Leonardo Castro Pérez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	Radicado ORFEO No:	202661200502732
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	09/02/2026	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 74 20C 04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

SEM-CMC-TPD-074-26 Respuesta a los comunicados TPD2782-006-26 y TPD2782-007-26 ?Informes Mensuales del period o 1 al 31 de diciembre de 2025.

Descripcion pqrs:

SEM-CMC-TPD-074-26 Respuesta a los comunicados TPD2782-006-26 y TPD2782-007-26 ?Informes Mensuales del period o 1 al 31 de diciembre de 2025.

Anexos	Notificarme por correo electronico
Anexo:1 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

SEM-CMC-TPD-074-26

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2026.

Ingeniero
ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S – TPD
postes@tpdingenieria.com
Calle 35 N.° 7 -25 Of. 1501
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta a los comunicados TPD2782-006-26 y TPD2782-007-26 –Informes Mensuales del periodo 1 al 31 de diciembre de 2025.
TEMA: Administrativo.
SUBTEMA: Informes Mensuales.

Respetado Ingeniero Ardila,

En ejercicio de las funciones adquiridas en virtud del Contrato de Interventoría n.° 2025-2769, suscrito para la supervisión del Contrato de Obra Pública n.° 2025-2782, la Interventoría se permite dar respuesta a los comunicados TPD2782-006-26 con n.° de radicado ORFEO 202661200092842 del 07 de enero de 2026 y TPD2782-007-26 con n.° de radicado ORFEO 202661200092582 del 07 de enero de 2026, mediante los cuales se entregó por parte de TPD INGENIERÍA S.A.S., el informe mensual del periodo correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2025 y los ajustes solicitados por la Interventoría.

Sobre la materia, la SDM definió los requisitos que se deben cumplir, los cuales están establecidos en el ***Anexo 1D - Especificaciones técnicas del componente de postes metálicos del sistema de semaforización***, numeral ***6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, 6.2 INFORMES***, inciso ***6.2.2. Informe Mensual***.

La Interventoría realizó la respectiva verificación de los soportes entregados por el contratista del Informe mensual 9_TPD2782_V0, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025, se emitieron observaciones mediante correo electrónico el 14 de enero de 2026[1]. TPD Ingeniería S.A.S. atendió las observaciones mediante respuesta a la trazabilidad mencionada el 19 de enero de 2026[2], sin embargo, se finaliza el total de la subsanación el 03 de febrero de 2026 con la entrega del documento del área SST. Dada la

[1] **De**: INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co
Enviado: miércoles, 14 de enero de 2026 20:50
Para: Contrato Postes postes@tpdingenieria.com ; Oscar Rodríguez o.rodriguez@tpdingenieria.com
Cc: DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co ; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co ; Semaforización TPD Ingeniería semaforos@tpdingenieria.com ; Alfredo Ardila a.ardila@tpdingenieria.com
Asunto: RE: TPD2782-007-26. Informe Mensual diciembre-2025_Contrato 2025-2782
[2] **De:** Contrato Postes postes@tpdingenieria.com
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 20:06
Para: INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co
Asunto: Re: TPD2782-007-26. Informe Mensual diciembre-2025_Contrato 2025-2782

revisión previa por parte de Interventoría se da la **APROBACIÓN** de dicho informe con la atención a los requerimientos realizados a través del comunicado TPD2782-028-26 con n.° de radicado ORFEO 202661200468342 del 05 de febrero de 2026 entregando la versión final ajustada y con sus respectivos anexos.

Con relación al informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**,** y teniendo en cuenta lo estipulado en el Anexo Técnico 1A, numerales 3.4 y 3.4.1, así como lo acordado en el acta de reunión del componente SSTA del día 5 de mayo de 2025 (en la cual se definieron los criterios para la presentación de los informes mensuales), la Interventoría realizó la verificación correspondiente y concluye que el informe cumple con los requisitos establecidos. En consecuencia, se emite concepto de **APROBACIÓN** del informe SST correspondiente al mes de diciembre de 2025, del contrato n.º 2025-2782.

En conclusión, una vez constatado el contenido de la comunicación TPD2782-006-26 y TPD2782-007-26, en cumplimiento del componente técnico y SSTA, esta Interventoría **APRUEBA** el Informe del mes de diciembre de 2025 del Contrato 2025-2782.

Cordialmente,

VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director de Interventoría

Anexo: No Aplica.

Copia: Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal iavilab@movilidadbogota.gov.co, Supervisor Contrato.
Ing. Yesid Díaz ydiaz@movilidadbogota.gov.co, Apoyo a la Supervisión.

Elaboró: LCastro / ARodríguez.
Revisó: AGarcía / VBarajas.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Nosotros, **ALFREDO ARDILA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.262.146 de Bogotá**, actuando en calidad de Representante Legal y **SANDRA TERESA GONZÁLEZ DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.852.969 de Bogotá** en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT 830.034.108-4, CERTIFICAMOS** que:

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la caja de compensación familiar y ha realizado el pago de los salarios y los aportes correspondiente a la nómina del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de los treinta y tres (33) trabajadores vinculados por nómina al equipo de trabajo del **Contrato 2025-2782** cuyo objeto es "**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3"** que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO
1	19.262.146	ARDILA ARIZA ALFREDO	DIRECTOR DEL CONTRATO
2	1.120.569.375	URREGO NIÑO YEIMMY VIVIANA	APOYO A LA DIRECCIÓN
3	80.101.394	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ OSCAR EDUARDO	RESIDENTE DE POSTES
4	1.015.427.369	FLOREZ FIERRO YOANNA	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
5	1.013.675.451	MORENO ARROYAVE MICHAEL ESTEBAN	AUXILIAR DE INGENIERÍA.
6	1.015.413.080	MODESTO MARIN MIGUEL ÁNGEL	ALMACENISTA
7	1.107.008.205	PÉREZ ROMERO JAIDER	OFICIAL
8	93.470.821	DAZA CASTAÑEDA ALBERTO	OFICIAL
9	1.052.975.263	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ YOELBI MANUEL	OFICIAL
10	80.794.957	CALDERON HERNÁNDEZ JAIRO ALBEIRO	OFICIAL
11	1.012.430.688	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN	SOLDADOR
12	1.105.789.766	MORENO MACIAS DAIRO HERNÁN	SOLDADOR
13	1.047.378.509	PEÑA VASQUEZ LEWIS	SOLDADOR
14	16.112.934	OSPINA BEDOYA JAIRO	AYUDANTE
15	1.049.933.519	TORRES TEHERAN OSMEL	AYUDANTE
16	1.128.061.635	PEREZ NEGRETTE CARLOS ÁNDRES	AYUDANTE
17	1.193.040.470	PERTUZ CHARRYS YAIR DAVID	AYUDANTE
18	1.010.088.311	PUENTES GAITÁN YEISON SEBASTIÁN	AYUDANTE
19	1.002.495.576	MARTÍNEZ QUINTERO JHON EDWAR	AYUDANTE
20	1.083.003.476	GALINDO BOCANEGRA JESÚS DAVID	AYUDANTE

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO
21	1.043.851.407	GALINDO BOCANEGRA CRISTIÁN DAVID	AYUDANTE
22	43.459.360	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE	BANDERERA
23	42.271.855	RIVERA MARÍNEZ SORIDIS MARGOTH	BANDERERA
24	1.001.089.364	BERNAL CHARRY YULY VALENTINA	BANDERERA
25	65.709.108	NUÑEZ HERNÁNDEZ DIANA MARCELA	BANDERERA
26	80.253.010	AGUDELO DIAZ OSCAR	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
27	79.467.115	ÁLVAREZ SIABATO SEGUNDO MARCO ANTONIO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
28	19.368.018	GARCÍA MANRIQUE LUIS EDUARDO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
29	79.824.104	ZAMBRANO CHAVEZ EDDUIM	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
30	19.119.961	ACOSTA INFANTE ALFONSO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
31	80.747.728	ZAMBRANO CHAVES ELQUIN	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
32	1.000.991.844	MUÑOZ ABRIL MIGUEL ÁNGEL	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
33	79.426.667	BENAVIDES DELGADO WILLIAM JAVIER	CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S**., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 2 de febrero de 2026.

ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146 de Bogotá
Representante Legal

SANDRA TERESA GONZALEZ DELGADO
C.C. 52.852.969 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP 326480-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830034108	4	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 No. 7 - 25 OFICINA 1501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3231705	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2049601926	9497250636	E	2026/01/06	2026/01/02	BANCO DE BOGOTA		$68,353,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19119961	ACOSTA ALFONSO									X										0	$0	$0	EPS002	30	$2,510,860	$100,500	CCF21	30	$2,510,860	$100,500	14-25	30	$2,510,860	6.960%	$174,800	30	$0	$0	Si	$375,800
2	CC	80253010	AGUDELO OSCAR									X									231001	30	$2,675,614	$428,100	EPS005	30	$2,675,614	$107,100	CCF21	30	$2,675,614	$107,100	14-25	30	$2,675,614	6.960%	$186,300	30	$0	$0	Si	$828,600
3	CC	1002420418	ARAZO ALEJANDRO		X							X									230301	19	$1,036,189	$165,800	EPS017	19	$1,036,189	$41,500	CCF21	19	$1,036,189	$41,500	14-25	19	$1,036,189	6.960%	$72,200	19	$0	$0	Si	$321,000
4	CC	19262146	ARDILA ALFREDO																			0	$0	$0	EPS001	30	$13,337,100	$533,500	CCF21	30	$13,337,100	$533,500	14-25	30	$13,337,100	0.522%	$69,700	30	$0	$0	Si	$1,136,700
5	CC	79426667	BENAVIDES WILLIAM												L						231001	1	$56,940	$9,200	EPS008	1	$56,940	$2,300	CCF21	1	$56,940	$2,300	14-25	1	$56,940	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,800
6	CC	79426667	BENAVIDES WILLIAM																		231001	29	$1,651,260	$264,300	EPS008	29	$1,651,260	$66,100	CCF21	29	$1,651,260	$66,100	14-25	29	$1,651,260	6.960%	$115,000	29	$0	$0	Si	$511,500
7	CC	1001089364	BERNAL YULY											X							231001	30	$1,565,850	$250,600	EPS005	30	$1,565,850	$62,700	CCF21	30	$1,565,850	$0	14-25	30	$1,565,850	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$313,300
8	CC	80794957	CALDERON JAIRO		X							X									230301	30	$1,611,402	$257,900	EPS017	30	$1,611,402	$64,500	CCF21	30	$1,611,402	$64,500	14-25	30	$1,611,402	6.960%	$112,200	30	$0	$0	Si	$499,100
9	CC	1026257112	CASAS ANDRES									X									230301	30	$2,513,448	$402,200	EPS002	30	$2,513,448	$100,600	CCF21	30	$2,513,448	$100,600	14-25	30	$2,513,448	6.960%	$175,000	30	$0	$0	Si	$778,400
10	CC	93470821	DAZA ALBERTO									X									25-14	30	$2,197,366	$351,600	EPS002	30	$2,197,366	$87,900	CCF21	30	$2,197,366	$87,900	14-25	30	$2,197,366	6.960%	$153,000	30	$0	$0	Si	$680,400
11	CC	1012430688	DUEÑAS EDISON									X									25-14	30	$2,281,321	$365,100	EPS005	30	$2,281,321	$91,300	CCF21	30	$2,281,321	$91,300	14-25	30	$2,281,321	6.960%	$158,800	30	$0	$0	Si	$706,500
12	CC	1015427369	FLOREZ YOANNA																		230301	30	$4,270,500	$683,300	EPS002	30	$4,270,500	$170,900	CCF21	30	$4,270,500	$170,900	14-25	30	$4,270,500	6.960%	$297,300	30	$0	$0	Si	$1,322,400
13	CC	1043851407	GALINDO CRISTIAN									X									230301	30	$1,662,292	$266,000	EPS002	30	$1,662,292	$66,500	CCF21	30	$1,662,292	$66,500	14-25	30	$1,662,292	6.960%	$115,700	30	$0	$0	Si	$514,700
14	CC	1083003476	GALINDO JESUS									X									230301	30	$1,626,349	$260,300	EPS037	30	$1,626,349	$65,100	CCF21	30	$1,626,349	$65,100	14-25	30	$1,626,349	6.960%	$113,200	30	$0	$0	Si	$503,700
15	CC	19309809	GARZON JAIME																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,565,850	$62,700	CCF21	30	$1,565,850	$62,700	14-25	30	$1,565,850	6.960%	$109,000	30	$0	$0	Si	$234,400
16	CC	1052975263	HERNANDEZ YOELBI									X									230301	30	$2,266,762	$362,700	EPS017	30	$2,266,762	$90,700	CCF21	30	$2,266,762	$90,700	14-25	30	$2,266,762	6.960%	$157,800	30	$0	$0	Si	$701,900
17	CC	1022398697	LERMA JOHN									X									230201	30	$1,895,131	$303,300	EPS017	30	$1,895,131	$75,900	CCF21	30	$1,895,131	$75,900	14-25	30	$1,895,131	6.960%	$132,000	30	$0	$0	Si	$587,100
18	CC	1002495576	MARTINEZ JHON									X									25-14	30	$1,734,535	$277,600	EPS002	30	$1,734,535	$69,400	CCF21	30	$1,734,535	$69,400	14-25	30	$1,734,535	6.960%	$120,800	30	$0	$0	Si	$537,200
19	CC	1015413080	MODESTO MIGUEL																		230301	30	$2,419,950	$387,200	EPS017	30	$2,419,950	$96,800	CCF21	30	$2,419,950	$96,800	14-25	30	$2,419,950	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
20	CC	1105789766	MORENO DAIRO									X									231001	30	$2,365,275	$378,500	EPS017	30	$2,365,275	$94,700	CCF21	30	$2,365,275	$94,700	14-25	30	$2,365,275	6.960%	$164,700	30	$0	$0	Si	$732,600
21	CC	1013675451	MORENO MICHAEL																		230201	30	$2,989,350	$478,300	EPS005	30	$2,989,350	$119,600	CCF21	30	$2,989,350	$119,600	14-25	30	$2,989,350	6.960%	$208,100	30	$0	$0	Si	$925,600
22	CC	65709108	NUÑEZ DIANA									X									230201	30	$1,716,385	$274,700	EPS017	30	$1,716,385	$68,700	CCF21	30	$1,716,385	$68,700	14-25	30	$1,716,385	6.960%	$119,500	30	$0	$0	Si	$531,600
23	CC	43459360	OCAMPO LUZ									X									230301	30	$1,796,813	$287,500	EPS005	30	$1,796,813	$71,900	CCF21	30	$1,796,813	$71,900	14-25	30	$1,796,813	6.960%	$125,100	30	$0	$0	Si	$556,400
24	CC	16112934	OSPINA JAIRO									X									230301	30	$1,662,292	$266,000	EPS002	30	$1,662,292	$66,500	CCF21	30	$1,662,292	$66,500	14-25	30	$1,662,292	6.960%	$115,700	30	$0	$0	Si	$514,700
25	CC	1033817603	PALACIOS JONATAN											X							230201	30	$1,565,850	$250,600	EPS002	30	$1,565,850	$62,700	CCF21	30	$1,565,850	$0	14-25	30	$1,565,850	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$313,300
26	CC	1047378509	PEÑA LEWIS									X									230201	30	$2,221,631	$355,500	EPS002	30	$2,221,631	$88,900	CCF21	30	$2,221,631	$88,900	14-25	30	$2,221,631	6.960%	$154,700	30	$0	$0	Si	$688,000
27	CC	1128061635	PEREZ CARLOS									X									230301	30	$1,734,535	$277,600	EPS042	30	$1,734,535	$69,400	CCF21	30	$1,734,535	$69,400	14-25	30	$1,734,535	6.960%	$120,800	30	$0	$0	Si	$537,200
28	CC	1107008205	PEREZ JAIDER									X									230301	30	$1,892,220	$302,800	EPS041	30	$1,892,220	$75,700	CCF21	30	$1,892,220	$75,700	14-25	30	$1,892,220	6.960%	$131,700	30	$0	$0	Si	$585,900
29	CC	1193040470	PERTUZ YAIR									X									230301	30	$1,626,349	$260,300	ESSC24	30	$1,626,349	$65,100	CCF21	30	$1,626,349	$65,100	14-25	30	$1,626,349	6.960%	$113,200	30	$0	$0	Si	$503,700

| | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDDUIM ZAMBRANO CHAVEZ identificado(a) con CC 79824104

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30									X									$2,847,404	4%	$113,900
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									$2,847,404	16%	$455,600
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30									X									$2,847,404		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30									X									$2,847,404		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									$2,847,404	6.96%	$198,200
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X									$2,847,404	4%	$113,900

Este certificado se expide el día 2026-02-02 a las 10:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANGEL MUÑOZ ABRIL identificado(a) con CC 1000991844

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	28									X									$1,719,232	4%	$68,800
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	2											X							$132,090	4%	$5,300
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	28									X									$1,719,232	16%	$275,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	2											X							$132,090	16%	$21,200
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	28									X									$1,719,232		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	2											X							$132,090		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	28									X									$1,719,232		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	2											X							$132,090		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	28									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	2											X							$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	28									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	2											X							$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	28									X									$1,719,232	6.96%	$119,700
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	2											X							$132,090	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	28									X									$1,719,232	4%	$68,800
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	2											X							$132,090	0%	$0

Este certificado se expide el día 2026-02-02 a las 10:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS EDUARDO GARCIA MANRIQUE identificado(a) con CC 19368018

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$2,845,935	4%	$113,900
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$2,845,935	6.96%	$198,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$2,845,935	4%	$113,900

Este certificado se expide el día 2026-02-02 a las 10:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SEGUNDO MARCO ANTONIO ALVAREZ SIABATO identificado(a) con CC 79467115

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	24									X									$2,125,544	4%	$85,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	6													X					$427,050	4%	$17,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	24									X									$2,125,544	16%	$340,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	6													X					$427,050	16%	$68,400
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	24									X									$2,125,544		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	6													X					$427,050		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	24									X									$2,125,544		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	6													X					$427,050		$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	24									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	6													X					$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	24									X									$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	6													X					$0	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	24									X									$2,125,544	6.96%	$148,000
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	6													X					$427,050	0%	$0
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	24									X									$2,125,544	4%	$85,100
9497250636	2049601926	E	2026-01-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	6													X					$427,050	4%	$17,100

Este certificado se expide el día 2026-02-02 a las 10:47.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 C A 1 1 A 6 F 5 A A F B 4 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA TERESA GONZALEZ DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52852969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 326480-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.852.969

GONZALEZ DELGADO
APELLIDOS

SANDRA TERESA
NOMBRES

Sandra T Gonzalez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-NOV-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42123571-F-0052852969-20041022 02973 04295B 02 139625205



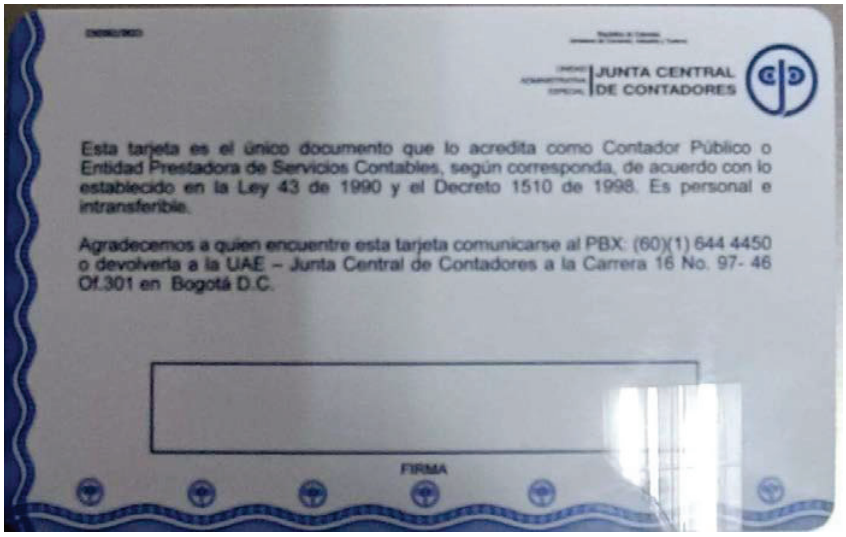
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

326480-T

SANDRA TERESA
GONZALEZ DELGADO
C.C. 52852060
RES. INSCRIPCION 286 DEL 21/05/2024
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

376856 385068



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 19.262.146



Apellidos
ARDILA ARIZA

Nombres
ALFREDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 MAR 1957

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VELEZ (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
17 ENE 1976, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
09 AGO 2032

Firma

.CO

002893354

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002893354815001<<<<<<<<<<<
5703292M3208092COL19262146<<<0
ARDILA<ARIZA<<ALFREDO<<<<<<<<<<

Outlook

Formatos para pago No. 9 - Periodo 01 a 31 de diciembre 2025 - Contrato 2025-2782

Desde DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>
Fecha Mar 10/02/2026 15:50
Para Ivan Leonardo Avila Bernal <iavilab@movilidadbogota.gov.co>
CC COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE POSTES <SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co>; Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
CUENTA DE COBRO No 9 DICIEMBRE 25 CTO 2025-2782.pdf;

Cordial saludo Ing. Iván.

Teniendo en cuenta las actas de recibo parcial No. 16 y No. 17 suscritas entre el contratista TPD Ingeniería S.A.S. – Contrato 2025-2782 y la Interventoría Consorcio Movilidad Capital - Contrato 2025-2769, y las facturas electrónicas de venta No. 4734 y No. 4740 recibidas. Remito el documento de trámite de las facturas debidamente firmado por las partes, para que por favor continúe con el respectivo proceso.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO

Valentín Eduardo Barajas Santos
Director de Interventoría
Calle 74 N.° 20C-04 Barrio San Felipe
Tel: 7 43 44 40 Celular: 3116387026
Email: sem-director@redtic.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al Consorcio Movilidad Capital y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2



Radicado ORFEO No: 202661200629362



Fecha de Radicado:	17/02/2026	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	**Direccion de Correspondencia:**	Calle 74 # 20c-04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

SEM-CMC-SDM-165-26 Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4734 y n.° 4740 correspondientes al noveno pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.

Descripcion pqrs:

Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4734 y n.° 4740 correspondientes al noveno pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:2 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

SEM-CMC-SDM-165-26

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026

Ingeniero:
IVÁN LEONARDO ÁVILA BERNAL
Supervisor Contrato de Interventoría
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37-35
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4734 y n.° 4740 correspondientes al noveno pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
TEMA: Financiero.
SUBTEMA: Facturación.

Respetado Ingeniero,

En el marco del Contrato n.° 2025-2782, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el contratista Transporte, Planeación y Diseño Ingeniería S.A.S., se establecieron diversas obligaciones contractuales, dentro de las cuales se destaca la prevista en la Cláusula Octava – Forma de Pago, que indica lo siguiente:

> *"La Secretaría pagará al contratista el valor de los servicios efectivamente presentados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.*
>
> *La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta*
>
> *Para efectuar el pago se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será expedida y/o verificada por parte del(a) supervisor(a) del contrato:*
>
> ***1)** Certificado de cumplimiento y recibo de satisfacción, firmado por el contratista y el supervisor del contrato. **2)** Informe de actividades, el cual debe cubrir el período estipulado en el certificado de supervisión. **3)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **4)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **5)** Para personas jurídicas certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición, para consorcio o unión temporal, copia del acta de acuerdo consorcial y para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía. **8)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o contador público, si aplica. **9)** Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes*

Disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Público (según aplique) expedido por la Junta Central de Contadores con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición. ***10)*** *Copia de las planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes al mes que se factura.****11)****. Anexar fotocopia del Registro Único Tributario - RUT y Registro de Información Tributaria - RIT. (…)"*

De acuerdo con lo anterior, el contratista, mediante correo electrónico[1] remitió a la Interventoría los soportes de las facturas n.° 4734 y n.° 4740 con el formato de certificado de Interventoría e informe de actividades del contratista validado por esta Interventoría y la SDM, para la gestión del trámite de pago por parte de la Interventoría Consorcio Movilidad Capital como parte de sus funciones del Contrato n.° 2025-2769.

Esta Interventoría verificó los soportes reglamentarios de la factura, la completitud de la información y a través de correo electrónico[2] remitió a la SDM el documento debidamente firmado, con el fin de que la SDM realice el pago de las facturas electrónicas de venta: n.° 4734 y n.° 4740, correspondientes al servicio efectivamente prestado por TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025.

Los documentos que soportan la facturación antes mencionada, se remiten anexos al presente comunicado mediante el archivo "CUENTA DE COBRO No 9 DICIEMBRE 25 CTO 2025-2782.pdf", el cual contiene los siguientes soportes:

1. PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría.
2. PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista.
3. Corte mensual.
4. Facturas Electrónicas de venta n.° 4734 y n.° 4740.
5. Acta de recibo parcial n.° 16.
6. Comprobante de ingreso de elementos.
7. Acta de recibo parcial n.° 17.

[1] **De:** CONSORCIO MOVILIDAD 2025 consorciomovilidad2025@gmail.com; **Enviado:** Lunes, 09 de Febrero de 2026 10:52; **Para:** PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; **CC:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; INGENIERO RESIDENTE OBRAS CIVILES SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-2@redtic.com.co; **Asunto:** Re: Radicación de cuentas terceros en febrero

[2] **De:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; **Enviado**: Martes, 10 de Febrero de 2026 15:49; **Para**: Ivan Leonardo Avila Bernal iavilab@movilidadbogota.gov.co; **CC**: COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co; Contrato Postes postes@tpdingenieria.com; **Asunto**: Formatos para pago No. 9 - Periodo 01 a 31 de diciembre 2025 - Contrato 2025-2782

8. Comunicado aprobación informe mensual No 9 periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025.

9. Certificación de los pagos de salarios, seguridad social y aportes parafiscales – persona jurídica expedido por el revisor fiscal.

10. Planilla resumen de pago de seguridad social para el período.

11. Fotocopia del certificado disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.

12. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal y su tarjeta profesional.

13. Fotocopia de la cédula del representante legal.

Atentamente,



VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director Interventoría

Copia: No aplica.

Anexos: Archivo: “CUENTA DE COBRO No 9 DICIEMBRE 25 CTO 2025-2782.pdf”

Elaboró: LCastellanos.
Revisó: VBarajas.

Outlook

Testimonio de radicación Cuenta de Diciembre de 2025 del Contrato 2025-2782

Desde Ivan Leonardo Avila Bernal <iavilab@movilidadbogota.gov.co>
Fecha Mar 10/02/2026 16:13
Para PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <sem-p-financiero@redtic.com.co>
CC COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE POSTES <sem-ing-res-postes@redtic.com.co>; Yesid Diaz <ydiaz@movilidadbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
20252782_2025_12.pdf;

Buenas tardes.

Remito testimonio de radicación de la cuenta del asunto.

Atte.

IVAN LEONARDO AVILA BERNAL
Profesional Especializado
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN
Secretaría Distrital de Movilidad
iavilab@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35
(601) 3649400 - 3114746230

www.movilidadbogota.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Acuses de recibo de respuestas al formulario** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: mar, 10 feb 2026 a las 16:09
Subject: Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión
To: <iavilab@movilidadbogota.gov.co>

Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Esto es lo que se recibió.

Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Este formulario debe ser diligenciado únicamente por el supervisor del contrato y aplica única y exclusivamente para los contratos de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión; Las cuentas correspondientes a Servicios Públicos, Resoluciones, Sentencias, ARL y otros Pagos Prioritarios, deben ser radicadas en la Ventanilla Virtual III, en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmfY_H5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2v_ADdoD-kPNKfA/viewform

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Se ha registrado tu correo (**iavilab@movilidadbogota.gov.co**) al enviar este formulario.

Ingrese el número de contrato (Ej: 2019231). Sin guiones ni espacios comenzando con el año del contrato. *

20252782

Periodo a Pagar (Año) *

- [ ] 2019
- [ ] 2020
- [ ] 2021
- [ ] 2022
- [ ] 2023
- [ ] 2024
- [x] 2025
- [ ] 2026
- [ ] Otro: .....

Ingrese el valor bruto de la cuenta *

454759405

Periodo a Pagar (Mes) *

Diciembre

¿Esta cuenta ya fue devuelta? (Marque SÍ, en el evento que la cuenta corresponda a una corrección por devolución) *

- [ ] Sí
- [x] No

Ordenador de Gasto *

- [ ] Subsecretaría de Política de Movilidad
- [x] Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
- [ ] Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
- [ ] Subsecretaría de Gestión Jurídica
- [ ] Subsecretaría de Gestión Corporativa

Tipo de identificación Contratista *

- [ ] Cédula de Ciudadanía
- [ ] Cédula de Extranjería
- [x] NIT
- [ ] Otro

Número de Identificación del Contratista *

830034108

Nombres y Apellidos o Razón Social del Contratista *

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.

Número de Identificación del Supervisor *

901935290

Nombres y Apellidos del Supervisor *

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Dependencia a la que pertenece el supervisor *

18 - Subdirección de Semaforización

Plataforma donde está registrado el contrato *

- ( ) SECOP I
- (•) SECOP II

Certificado de Supervisión, Informe de Actividades, Planilla de aportes y documentos adicionales.

Entregar todo combinado en un único archivo .pdf en el orden indicado, con el siguiente formato NumContrato_AAAA_MM (Ej: 2019323_2020_04.pdf). Se sugiere que el contratista envíe el paquete en un sólo archivo PDF al supervisor.

Puede utilizar herramientas gratuitas por internet para unir PDF. Por ejemplo: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf

NOTA 1: CON MOTIVO DEL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, A PARTIR DE LA FECHA SE REQUIERE SUBIR LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA POR LAS PARTES, INCLUYENDO LA FACTURA, PARA AQUELLOS CASOS EN QUE SE REQUIERA APORTAR ESTE DOCUMENTO.

Archivo *

Archivos enviados

PDF 20252782_2025_12 - Ivan Leonardo Avila Bernal.pdf

Observaciones (Opcional)

Advertencia

AL DAR ENVIAR, USTED COMO SUPERVISOR MANIFIESTA QUE APRUEBA TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CERTIFICADOS DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE.

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Recuerde que esta ventanilla es exclusiva para la radicación de cuentas de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión. Si radica otro tipo de cuenta, ésta será devuelta.

Crea tu propio formulario de Google

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000522746	NIT	830034108	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERI

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	144	3000114180	002	20-feb-26	20-feb-26	PAGADA	23-feb-26	5000562468	Transferencia Giradora	454.759.405	397.986.282	106543150 CORRIENTE Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000114180	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	478.694.111	3.638.076
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	478.694.111	9.573.882
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	478.694.111	5.265.635
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	478.694.111	2.393.471
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	478.694.111	9.573.882
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	478.694.111	2.393.471
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	478.694.111	23.934.706
			TOTAL DESCUENTOS	56.773.123

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000114180	5000875527	001	O232020200888759	1-100-F039	2026

27-feb-26 07:55:51

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.